



## **PRESIDENCIA DE LA NACION**

### **SECRETARIA DE CULTURA**

#### **Resolución Nº 3565/2013**

Bs. As., 28/6/2013

VISTO el Expediente Nº 10274/12 del registro de esta SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, el Decreto Nº 345 de fecha 12 de marzo de 2012, y la Resolución SC Nº 5160/12, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Nº 345 de fecha 12 de marzo de 2012 creó el PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL, con la finalidad de desarrollar la infraestructura, la tecnología y la conectividad necesarias que permitan crear condiciones de igualdad de oportunidades en la producción, el acceso a las culturas y bienes culturales del país de forma federal e inclusiva.

Que el referido PLAN NACIONAL cuenta con los siguientes ejes estratégicos: la integración digital de espacios culturales a través de la red federal de cultura digital; infraestructura asociada a la preservación, revalorización y ampliación del patrimonio cultural; promoción y estímulo a la innovación en las artes y las industrias culturales; y desarrollo, implementación, coordinación y administración del CENTRO CULTURAL BICENTENARIO.

Que asimismo, el citado Decreto creó la COMISION DE PLANIFICACION Y COORDINACION ESTRATEGICA DEL PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL, la cual está conformada por el MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS y la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION, que tiene como finalidad la planificación, ejecución, y seguimiento del PLAN NACIONAL, a través de planes operativos, programas y/o proyectos.

Que las funciones ejecutivas y de coordinación operativa de la COMISION están a cargo de la SECRETARIA EJECUTIVA del CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISION DIGITAL TERRESTRE (SATVD-T).

Que las funciones de análisis, evaluación e implementación de las acciones culturales que se generen como consecuencia del PLAN NACIONAL, están a cargo de la COORDINACION del CENTRO DE PRODUCCION E INVESTIGACION AUDIOVISUAL (CePIA) de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION y deben ser coordinadas con el SECRETARIO EJECUTIVO del CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA ARGENTINO DE TELEVISION DIGITAL TERRESTRE, de conformidad con las facultades ejecutivas asignadas a este último.

Que, en ese contexto, las áreas sustantivas y Direcciones Nacionales de esta SECRETARIA trabajan de manera conjunta y articulada con dicha COMISION, con el objeto de elaborar programas y cursos de acción a implementar en el marco del PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL, de conformidad con las



competencias primarias de cada una de ellas.

Que bajo recomendación de la citada COMISION ESTRATEGICA y por intermedio de la Resolución SC N° 5160/12 se aprobó el lanzamiento del PROGRAMA DE FONDOS CONCURSABLES PARA LAS ARTES VISUALES CONTEMPORANEAS y se aprobó el reglamento de bases y condiciones del certamen.

Que, con posterioridad, la COMISION DE PLANIFICACION Y COORDINACION ESTRATEGICA del PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL propuso prorrogar el plazo previsto para la inscripción al programa, y asimismo, propuso una nómina de especialistas para formar parte del jurado de selección.

Que en virtud de las recomendaciones formuladas, y de conformidad con el texto del acta N° 24 que obra agregada en las presentes actuaciones, corresponde convalidar la prórroga del plazo de inscripción oportunamente concedida, así como la integración del jurado de selección.

Que el jurado de selección ha evaluado las propuestas de los participantes inscriptos y ha elevado el orden de mérito propuesto para la conformación de las DIEZ colecciones de DIEZ obras cada una para ser donadas a DIEZ museos públicos de todo el territorio nacional, previsto en el reglamento de bases y condiciones, por cuanto corresponde también su aprobación.

Que la DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA de la NACION, ha tomado la intervención que les compete.

Que el suscripto es competente para dictar la presente medida en virtud de los objetivos asignados a esta SECRETARIA por intermedio del Decreto N° 357/02 y las disposiciones del Decreto N° 345/12.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CULTURA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION  
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Convalidar la prórroga concedida oportunamente para la inscripción de participantes en el PROGRAMA DE FONDOS CONCURSABLES PARA LAS ARTES VISUALES CONTEMPORANEAS de conformidad con lo establecido en el acta de recomendación N° 24 de la COMISION DE PLANIFICACION Y COORDINACION ESTRATEGICA del PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL.

ARTICULO 2° — Convalidar la integración del jurado de selección actuante en el certamen, de conformidad con lo establecido en el acta de recomendación N° 24 de la COMISION DE PLANIFICACION Y COORDINACION ESTRATEGICA del PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL.

ARTICULO 3° — Aprobar el orden de mérito propuesto por el jurado de selección del certamen, de conformidad con el detalle que se consigna en el anexo que forma parte integrante de esta Resolución y las actas de evaluación glosadas en las presentes actuaciones.



ARTICULO 4° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y cumplido, archívese. — JORGE COSCIA, Secretario de Cultura, Presidencia de la Nación.

A los 30 días del mes de abril de 2013, en la Secretaría de Cultura de la Nación, Av. Alvear 1690 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen María Isabel de LARRAÑAGA, Alberto PETRINA, Daniel SANTORO, Fernando FARINA, y Andrés DUPRAT, integrantes del jurado que seleccionará las 100 (CIEN) obras beneficiadas por el PROGRAMA DE FONDOS CONCURSABLES PARA LAS ARTES VISUALES CONTEMPORANEAS, Resolución del Secretario de Cultura de la Nación N° 5160/2012, dentro del marco del PLAN NACIONAL IGUALDAD CULTURAL. Luego de evaluar las 2692 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS) presentaciones de artistas y sus obras, ha resuelto por unanimidad elegir las 100 (CIEN) detalladas a continuación, que conformarán 10 (DIEZ) colecciones de 10 (DIEZ) obras cada una para ser donadas a 10 (DIEZ) museos públicos de todo el territorio nacional:

1. Abot Jorge, obra 3: Pared de la Boca (pintura)
2. Aguiar Arturo, obra 3: Cocina con aloe (fotografía)
3. Aichenbaum Ivo, obra 2: Informe de gestión (instalación)
4. Aizicovich Andrés, obra 1: Kadish (pintura/collage)
5. Alvarez Esteban, obra 1: Traje (objeto)
6. Antich, Alicia, obra 3: El péndulo-pluma (objeto)
7. Aquere Fernanda, obra 1: Acromatopsia (objeto)
8. Argüello Pitt Mateo, obra 1: de la serie "Sueño" (pintura)
9. Astica Juan, obra 2: Vertical 159 (pintura)
10. Attila Fabián, obra 2: Muelle de Mar del Tuyú (dibujo)
11. Azar Amadeo, obra 1: Rusakov Club con intervención de Diamante (acuarela)
12. Baggio Gabriel, obra 1: Variaciones sobre rejilla (cerámica esmaltada)
13. Bancho Irene, obra 3: Ondinas (díptico-objeto)
14. Barilaro Javier, obra 3: Norteamérica (collage)
15. Basso Daniel, obra 1: Bólido (escultura)
16. Besoytaorube Daniel, Obra 1: sin título (pintura)
17. Bianchi Diego, obra 1: Confort (objeto)
18. Blanco Viviana, obra 1: Carne. De la serie Despierta desvelo (dibujo)
19. Bohtlingk Sofía, obra 2: Confesionario (pintura)
20. Boz Joaquín, obra 2: sin título (pintura)
21. Burgos Fabián, obra 3: Velocidad corte (pintura)
22. Cabutti Marcela, obra 1: Gota Gruesa sobre Montañas de Papel (instalación)
23. Caiazza Fabricio, obra 2: Compartiendo Capital (pintura)
24. Calvo Eugenia, obra 1: La última región (instalación)
25. Chiachio Leonardo, obra 1: Los herederos (bordado a mano)
26. D'Angiolillo Julián, obra 1: Suite Matanzas (video)
27. De Caro Marina, obra 1: Hombre semilla o el Mito de lo Posible (escultura)
28. Del Río Claudia, obra 2: Realer Bilder (bordado)
29. Destéfanis Héctor, obra 2: Presentador general I (dibujo)
30. Di Pascuale Lucas, obra 1: Hola tengo miedo (instalación)
31. Díaz Morales Emanuel, obra 2: El Lugar Donde Las Piedras Vuelan (fotografía)
32. Dipierro Marcolina, obra 2: sin título (objeto)
33. Drangosch María Inés, obra 1: Serie "De los mapas al jardín" (instalación)
34. Eguía Fermín, obra 2: Paisaje (acuarela sobre papel)
35. Escardó Julieta, obra 2: Azul (fotografía)





36. Faivovich & Goldberg, obra 1: Meteorito "El Taco" y espectador (fotografía)
37. Figueroa Diego, obra 1: El tratamiento físico (pintura)
38. Figueroa Marcos, obra 1: American life. Lo que el viento se llevó (objeto)
39. Florido Estanislao, obra 2: La Torre (instalación)
40. García Daniel, obra 2: Ad astra per aspera X (pintura)
41. Gargano Germán, obra 1: Campo (pintura)
42. Gil Flood Patricio, obra 1: Espero que pase pronto (instalación)
43. Goldenstein Alberto, obra 1: Cine Metro (fotografía)
44. Gómez Canle Maximiliano, obra 1: Atardecer perceptista (pintura)
45. Groh Gustavo, obra 1: Fueguinos (fotografía)
46. Guinot Camilo, obra 1: Sin título (video)
47. Guiot Pablo, obra 1: Desplazamiento constructivo (dibujo)
48. Gurfein Silvia, obra 3: La fuerza débil (pintura)
49. Iglesias Brickles Eduardo, obra 1: Volveremos a reír despreocupadamente (pintura)
50. Iturralde Santiago, obra 1: Fuego (pintura)
51. Iuso Guillermo, obra 3: Yo soy un desequilibrado que cree en sí mismo (pintura)
52. Joglar Daniel, obra 3: Día y noche (instalación)
53. Kampelmacher Cynthia, obra 1: Nunca se sabe (instalación)
54. Koch Roberto, obra 3: Resurgentes (pintura)
55. Koliva Mauro, obra 2: \*23 de la serie "Hipótesis y desmesura" (instalación)
56. Laguna Fernanda, obra 2: el sol (pintura)
57. León Catalina, obra 1: Fuente (pintura)
58. Loiseau Aldana, obra 2: El mismo río (fotografía)
59. Lozano Pablo, obra 2: sin título (pintura)
60. Maculán Valeria, obra 2: Lago rayado (pintura)
61. Madanes Edgardo, obra 1: Nómada (escultura)
62. Marcos Jesús, obra 1: Resonancia turquesa (pintura)
63. Marina Hernán, obra 3: Ejercicio con pelota (escultura)
64. Marrone Gustavo, obra 1: sin título (pintura)
65. Mele Martín, obra 1: Sin título (objeto)
66. Mercado Lucas, obra 2: El cauce (dibujo)
67. Miles Guadalupe, obra 2: sin título, de la serie "Chaco" (fotografía)
68. Millán Mónica, obra 1: Paisaje (dibujo)
69. Minoliti Adriana, obra 3: Figuras sobre selva (pintura)
70. Orensanz Marie, obra 1: Las raíces son femeninas (4/5) (objeto)
71. Otegui Paula, obra 1: Para alcanzar las estrellas (pintura)
72. Pereira Sandro, obra 1: Super yo (escultura)
73. Pérsico Gastón, obra 3: sin título (Nunca te prometí un jardín de rosas) (objeto)
74. Pierpaoli Débora, obra 2: El cazador (instalación)
75. Pruden Débora, obra 3: Sin título (máscara roja) (pintura)
76. Quesada Pons, Ramiro, obra 1: Habitación de fanático de Damien Hirst (fotografía)
77. Ral Veroni (Raúl Veroni), obra 3: Tiempo, el Martillo (de la serie Teatrito Rioplatense de entidades) (impresión fotográfica)
78. Reato Emilio, obra 2: Del otro lado, la china (pintura)
79. RES (Raúl Stolkiner), obra 3: Belgrano y Santucho en el monumento (fotografía y video)
80. Rodríguez Félix Eleazar, obra 1: Fábrica sobre riachuelo (dibujo)
81. Salamanco Hernán, obra 3: Dreams 2 (pintura)





82. Salvatierra Enrique, obra 3: Construcción con morterito (pintura)
83. Scafidi Roberto, obra 2: Ascención (pintura)
84. Schiavi María Cristina, obra 1: Sin título, serie "Serenité" (pintura)
85. Senderowicz Paula, obra 1: Poppukoonie (pintura)
86. Sinclair Marcela, obra 1: Matta Clark de mesa (objeto)
87. Sirai Agustín, obra 2: Geopolítica del arte (pintura)
88. Szalkowicz Cecilia, obra 3: sin título (objeto)
89. Taquini Graciela, obra 2: Lo sublime banal (video)
90. Tapia Vera María Inés, obra 3: Suave brisa de primavera (grabado)
91. Tartaglia Leandro, obra 2: Bicicleta de ciudad (BCI) (instalación)
92. Torretta Marcelo, obra 1: Alter ego (pintura)
93. Trombetta Nicolás, obra 3: sin título, serie "Los Visitantes" (fotografía)
94. Tschopp Leila, obra 2: Teatrito (pintura)
95. Vidal Mariana, obra 2: Francesca (pintura)
96. Viegner Ruth, obra 1: Cráneos (instalación)
97. Virasoro Verónica, obra 2: Verdeagua (pintura)
98. Wendel Germán, obra 1: La curva de los sauces (pintura)
99. Yannitto Guido, obra 2: Patrones de interferencia II (tapiz)
100. Ziccarello Pablo, obra 2: Microcentro (fotografía)

e. 15/07/2013 N° 52896/13 v. 15/07/2013

**Fecha de publicacion:** 15/07/2013

